

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE AGRIMENSURA, NIVELACIÓN SIMPLE Y REPLANTEO (TRANSVERSAL)	Duración	50
		Condicionado	
Código	UF0431		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Jardinería		
Certificado de profesionalidad	Gestión de la instalación y mantenimiento de céspedes en campos deportivos.	Nivel	3
Módulo formativo	Operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes	Duración	110
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Interpretación de mapas y planos topográficos y dibujo de planos sencillos. Transversal)	Duración	30
	Selección de métodos de trabajo y utilización de aparatos, equipos y útiles topográficos(Transversal)		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3, de la UC0727_3 en lo referido a la realización de trabajos de agrimensura y nivelación simple, y la RP5.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Realizar trabajos de agrimensura y nivelación simple operando con aparatos, equipos y útiles topográficos.

CE1.1 Identificar los factores que podrían dificultar o condicionar la ejecución de los trabajos.

CE1.2 Estacionar y orientar los aparatos y equipos topográficos a utilizar en la realización de los trabajos, comprobando su funcionamiento.

CE1.3 Localizar y señalar los vértices que delimitan el perímetro de la parcela y los puntos intermedios que se consideren necesarios.

CE1.4 Triangular la parcela y medirla con diferentes aparatos y medios topográficos, transmitiendo las órdenes pertinentes al personal ayudante.

CE1.5 Elegir el centro de radiación más conveniente y realizar mediciones de distancias, pendientes y ángulos empleando diferentes unidades de medida.

CE1.6 Establecer las cotas de diferentes puntos de la parcela mediante un nivel, transmitiendo las órdenes pertinentes al personal ayudante.

CE1.7 Elaborar un croquis de la parcela y anotar las mediciones en estadillos de campo.

CE1.8 Cumplir las medidas establecidas para la prevención de riesgos laborales durante la ejecución de los trabajos.

C2: Realizar trabajos de replanteo, trasladando sobre el terreno la información contenida en un plano o croquis con la ayuda de aparatos, equipos y útiles topográficos.

CE2.1 Interpretar la información contenida en un plano y elaborar un croquis para el replanteo de los elementos en él representados.

CE2.2 Programar los trabajos de replanteo en función del calendario de actividades de la explotación agrícola, jardín o explotación forestal.

CE2.3 Identificar los factores que podrían dificultar o condicionar la ejecución de los trabajos.

CE2.4 Disponer los aparatos, equipos y útiles topográficos necesarios para el replanteo y elegir el método más adecuado de acuerdo con los condicionantes existentes.

CE2.5 Localizar un punto sobre el terreno a partir de otro conocido, sabiendo la distancia reducida que los separa y el rumbo.

CE2.6 Replantar puntos, alineaciones (paralelas y perpendiculares), curvas y figuras geométricas, transmitiendo las órdenes pertinentes al personal ayudante.

CE2.7 Cumplir, durante la ejecución de los trabajos, las normas de prevención de riesgos laborales correspondientes.

Contenidos

1. Trabajos de agrimensura y nivelación simple

- Estacionamiento y orientación de aparatos y equipos topográficos.
- Aplicación de los métodos de trabajo empleados en agrimensura: Radiación. Itinerario. Intersección.
- Aplicación de los métodos de trabajo empleados en nivelación simple: Punto medio. Punto extremo. Estaciones recíprocas. Estaciones equidistantes.

- Toma de datos: Estadillos de campo. Sistemas de almacenamiento de datos.
- Programas informáticos de topografía.
- Normas para la prevención de riesgos laborales.

2. Trabajos de agrimensura y nivelación simple

- Elaboración de croquis de replanteo.
- o Programación de los trabajos de replanteo:
 - Factores condicionantes.
 - Método de trabajo a emplear.
 - Aparatos, equipos y útiles topográficos a utilizar.
- Aplicación de las técnicas de replanteo: Puntos. Alineaciones (paralelas y perpendiculares). Curvas. Figuras geométricas.
- Comprobaciones y corrección de errores.
- Normas para la prevención de riesgos laborales en los trabajos de replanteo.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

Se debe haber superado la UF0429: Operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes y la UF0430: Sección de métodos de trabajo y utilización de aparatos, equipos y útiles topográficos.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad Gestión de la instalación y mantenimiento de céspedes en campos deportivos.